

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 278072	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 MARZO 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
82 04131	11 marzo 1982	Francia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 81/34 // A47J 43/20

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Recipiente para alimentos y molde correspondiente"

Transformación de:
Solicitud de patente de invención 520.347

(55) SOLICITANTE (S)

DORING

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

51, rue Rohaut, 80008 Amiens, Francia

(56) INVENTOR (ES)

(57) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

PL/MI 23 83 05

EX-EP

LINE A-4 MOD. 3204

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de TORINO, de nacionalidad francesa, domiciliada en 62, rue Rohaut, 80008 Amiens, Francia, por "Recipiente para alimentos y molde correspondiente", con prioridad de la solicitud francesa 82 04131 de fecha 11 marzo 1982. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un recipiente en forma de concha de caracol utilizable en cocina para recibir una preparación culinaria a consumir, particularmente pero no exclusivamente, una preparación de caracoles o a base de caracoles, así como a un molde para la fabricación de dicho recipiente. - - - - -

Existe en el momento actual una demanda creciente, en particular por parte de los preparadores de caracoles, de conchas de caracoles artificiales en razón de una falta de conchas naturales. - - - - -

Además, la preparación de los caracoles necesita un cierto número de manipulaciones (en particular, extrac-

5

10

ción, y después nueva introducción en la concha del animal respectivamente antes y después de su preparación) que son complicadas por la forma particular de la concha. Asimismo, en el momento del consumo, la extracción del animal necesita en general el recurso de utensilios particulares (pinza y tenedor para caracol) que son de manejo difícil para los neg fitos. - - - - -

5

Para intentar evitar estos problemas, se ha tenido ya la idea de realizar unos recipientes en forma de concha de caracol, tales como por ejemplo el descrito en la patente FR 1.095.738. - - - - -

10

Sin embargo, estos recipientes conocidos no constituyen más que una representación bastante aproximada de la concha de un caracol tanto por la forma como por las dimensiones, particularmente cuando dicho recipiente está realizado en un material relativamente frágil tal como la porcelana o la mayólica. - - - - -

15

Además, estos recipientes han sido siempre considerados como piezas de vajilla y tratados como tales, teniendo entonces en cuenta la línea de estilización de forma como criterio decorativo, incluso si la misma resultaba de imperativos tecnológicos debidos a la forma compleja de la concha que hace imposible una fabricación por técnicas ^Ade moldeo convencionales. - - - - -

20

25

A pesar de ello, existe en los usuarios (tanto los

preparadores de caracoles como los consumidores) una necesidad de conchas de caracoles artificiales que reproducen una concha natural con la mayor fidelidad posible, esencialmente para proporcionar una satisfacción puramente psicológica a los consumidores. - - - - -

5

La invención tiene pues esencialmente por objetivo proporcionar una de dichas conchas que elimina los inconvenientes mencionados más arriba, así como los medios materiales de fabricar dicha concha. - - - - -

10

A estos fines, y según un primer aspecto de la invención, el recipiente de acuerdo con la invención se caracteriza porque la concha de caracol de la cual el recipiente toma la forma está truncada en un plano que corresponde aproximadamente al plano que contiene el borde de la abertura de una concha real y porque la abertura de este recipiente está constituida por la sección de la concha por dicho plano. -

15

Dicho recipiente permite por tanto satisfacer la demanda puesto que puede ser fácilmente realizado con todos los detalles deseables que permiten una reproducción tan fiel como sea posible de una concha natural, por ejemplo a partir de un sobremoldeo de una concha natural, y, por otra parte, las manipulaciones del animal (reintroducción en la concha después de preparación y extracción en el momento del consumo) se encuentran muy facilitadas en razón de la supresión de la parte cerrada presentada por la espiral en una con

20

25

cha natural y de la ausencia de parte de la pared en la vertical. De ello resulta una cavidad interior de forma simple que facilita no solamente las operaciones mencionadas, sino también la limpieza cuando este recipiente es reutilizable. Además, el recipiente de la invención puede servir para una presentación original de preparaciones culinarias distintas que las preparaciones de caracoles o a base de caracoles. - - -

5

Es ventajoso que el recipiente posea las dimensiones generales de una concha real, particularmente una concha de caracol llamado "de Borgoña". - - - - -

10

Este recipiente puede estar constituido en cualquier material que pueda ser puesto en contacto con productos comestibles; en particular, es interesante, por lo menos para ciertas aplicaciones, que pueda estar constituido por un material comestible, por ejemplo a base de harina de trigo, de maíz o de fajol, que soporta sin perjuicio las temperaturas del horno. Ello resulta una satisfacción suplementaria para el consumidor al mismo tiempo que queda suprimida la necesidad de la limpieza reclamada por la utilización de conchas-piezas de vajilla constituidas de un material no comestible. - - - - -

15

20

Preferentemente, este recipiente se fabrica por moldeo y, siendo moldeado en un molde en dos partes, la línea de unión de estas dos porciones moldeadas constitutivas se extiende en un plano que forma un ángulo comprendido entre aproximadamente 70 y 80° con el plano de su abertura y esta línea de

25

unión se extiende desde delante hacia atrás, conteniendo una de las dos porciones moldeadas la totalidad de la espiral de la concha. - - - - -

Según un segundo aspecto de la invención, un molde para fabricar, a pesar de su forma compleja, un recipiente de acuerdo con la invención comprende: - - - - -

- dos elementos de molde, en los cuales están vaciadas respectivamente dos marcas para las dos porciones mencionadas del recipiente, presentando una de estas marcas la totalidad de la espiral de la concha, y siendo estos dos elementos de molde desplazables el uno con respecto al otro según una primera dirección aproximadamente paralela al eje de la espiral, - - - - -

- un tercer elemento de molde que lleva un núcleo o noyo de moldeo, siendo este tercer elemento móvil con respecto a los dos mencionados elementos de molde, según una segunda dirección sensiblemente perpendicular a la mencionada primera dirección, -

- las marcas mencionadas están vaciadas respectivamente en los dos primeros elementos de molde estando el noyo soportado por el tercer elemento de molde de manera tal que el plano que contiene la abertura del recipiente esté inclinado con la segunda

dirección mencionada en un ángulo comprendido entre aproximadamente 70° y 80° a fin de permitir el desmoldeo del recipiente. - - - - -

5 El recurso a una fabricación por moldeo permite la utilización de una gran diversidad de materiales constitutivos consumibles o no, que permite disminuir los costes de fabricación y permite una producción importante. - - - - -

10 La invención se comprenderá mejor con la lectura de la descripción que sigue, en la cual se hará referencia a los planos anexos en los cuales: - - - - -

- la figura 1 es una vista en perspectiva de tres cuartos posterior y de arriba de un recipiente dispuesto de acuerdo con la invención, - - - - -

15 - la figura 2 es una vista por el extremo, frontal, del recipiente de la figura 1 en posición invertida, - - - - -

- la figura 3 es una vista en sección transversal de una parte de molde que permite fabricar el recipiente de las figuras 1 y 2, y - - - - -

20 - la figura 4 es una vista esquemática parcial isométrica, con parte arrancada, de la parte de molde de la figura 3 que ilustra el funcionamiento. - - - - -

Con referencia en principio a las figuras 1 y 2, el

5 recipiente 1 de la invención presenta, exteriormente, la forma general de una concha de caracol; preferentemente, pero no obligatoriamente, este recipiente corresponde por su tamaño a una concha de caracol relativamente grande, por ejemplo al tamaño de un "gran gris" o de un "Borgoña". - - - - -

10 La superficie exterior 2 del recipiente presenta, como se ha representado en las figuras 1 y 2, todas las circunvoluciones de la espiral 3 y todos los relieves 4 que puede poseer la superficie exterior de una verdadera concha de caracol. - - - - -

15 La abertura 5 del recipiente 1 encâja con el contorno de la concha sensiblemente en un plano que contiene el borde de la abertura de una concha verdadera; dicho de otro modo, el recipiente de la invención corresponde a una concha de caracol truncada por un plano que contiene aproximadamente el borde de la abertura de una concha real, estando la abertura 5 del recipiente constituida por la sección de la concha por dicho plano. - - - - -

20 Desde luego, interiormente, el recipiente está liberado de todos los tabiques que forman el arrollamiento en forma de espiral de una concha verdadera. De ello resulta una cavidad interior de forma simple que facilita al máximo el rellenado (por reintroducción del animal en la concha) y el consumo, así como la limpieza de la concha. - - - - -

25 Teniendo en cuenta el número muy elevado de reci-

pientes en forma de conchas de caracoles que debe producirse,
 es ventajoso que la fabricación de estos recipientes se efectúe
 por moldeo. En razón de la forma relativamente compleja
 de la superficie exterior del recipiente, y en particular en
 razón de la presencia de la espiral 3, el molde está compues-
 to por tres elementos separables, como aparece en las figuras
 3 y 4.

Dos partes de molde inferiores 6 y 7 llevan respectivamente
 dos marcas 8 y 9 que, reunidas (figura 3), constituyen una matriz
 de la superficie exterior de la concha; una tercera parte de molde
 10, situada por encima de las dos partes 6 y 7; lleva un noyo 11
 cuya forma corresponde con la forma interior del recipiente 1 a
 constituir.

Las tres partes de moldes 6, 7 y 10 son móviles las unas con
 respecto a las otras según unas trayectorias rectilíneas, siendo
 las partes 6 y 7 desplazables horizontalmente (dobles flechas 12 y
 13 respectivamente) y siendo la parte 10 desplazable verticalmente
 (doble flecha 14) entre, por una parte, una posición de moldeo en
 la cual estas tres partes están reunidas (figura 3) para formar una
 cavidad de moldeo en la cual se introduce el material de moldeo
 (15) y, por otra parte, una posición de desmoldeo en la cual estas
 tres partes están mutuamente separadas (figura 4) para permitir la
 extracción del recipiente moldeado.

Para que el recipiente pueda ser desmoldeado sin per-

5

10

15

20

25

juicio, las dos marcas 8 y 9 están vaciadas en las partes 6 y 7 de molde de manera tal que una solamente de las marcas (3 en las figuras) presenta la forma de la espiral de la concha y que el eje de esta espiral esté dirigido sensiblemente paralelamente a la dirección de desplazamiento (doble flecha 12) de la parte 6 del molde. - - - - -

A demás, interiormente, el recipiente posee una superficie relativamente lisa y sin ángulo de desprendimiento. Siempre con el cuidado de un desmoldeo sin perjuicio del recipiente moldeado (salida del noyo 11 según la flecha 14), las marcas 8 y 9 están vaciadas en las partes de molde 6, 7 de manera tal que el desplazamiento 14 del noyo pueda efectuarse sensiblemente perpendicularmente a los desplazamientos 12, 13 de las partes 6, 7; dicho de otro modo, la matriz 3-9 está inclinada en la parte de molde 6-7 y el noyo 11 está montado sobre la parte de molde 10 por medio de una base inclinada 16.-

Estas condiciones de fabricación hacen que la superficie exterior del recipiente presente una línea de unión 17 de las dos porciones moldeadas del recipiente (que corresponde al plano de unión de las dos partes de molde 6 y 7) que se extiende de delante hacia atrás en un plano que forma, con el plano de la abertura 5, un ángulo alfa comprendido entre aproximadamente 70° y 80°. - - - - -

El recipiente puede ser moldeado en cualquier material apropiado, o bien un material rígido (materia sintética,

mayólica, etc.) para constituir un recipiente reutilizable o a desechar, o bien preferentemente un material comestible (por ejemplo a base de harina trigo, de maíz o de fajol) para ser consumida al mismo tiempo que la preparación culinaria que contiene. - - - - -

5

Desde luego, y como resulta por otra parte de lo que precede, la invención no se limita en modo alguno a aquellos de sus modos de aplicación y de realización que han sido más especialmente previstos sino que abarca, por el contrario, todas las variantes. - - - - -

10

En particular, aunque, como se ha indicado anteriormente, el recipiente presente ventajosamente la forma exterior que reproduce lo más fielmente posible la de una concha de caracol verdadera, se puede también prever darle una forma estilizada, simplificando preferentemente el proceso de desmoldeo. - - - - -

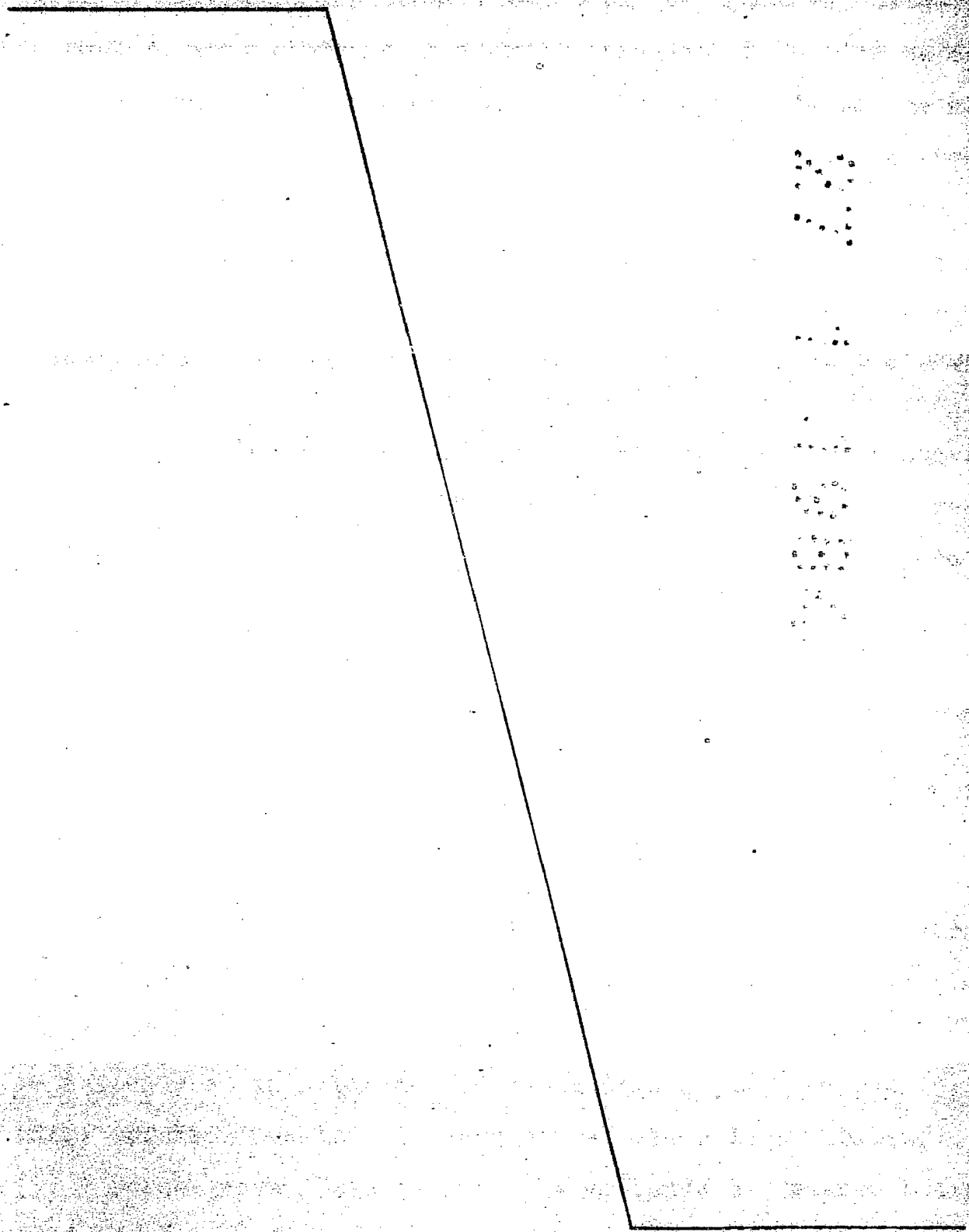
15

En lo que concierne al dispositivo de moldeo, se ha representado y descrito un solo molde en aras de la claridad; pero desde luego, a fin de obtener una cadencia de producción de acuerdo con las necesidades, cada dispositivo de moldeo presenta una pluralidad de moldes uno al lado del otro y varios dispositivos de moldeo reunidos pueden ser tratados en el horno simultáneamente. - - - - -

20

A los efectos consiguientes se declaran de novedad

propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Recipiente para alimentos, para recibir una preparación culinaria a consumir, del tipo que presenta, exteriormente, sensiblemente la forma general de una concha de caracol, caracterizado porque la concha de caracol de la que el recipiente toma la forma está truncada en un plano que corresponde aproximadamente al plano que contiene el borde de la abertura de una concha real y porque la abertura (5) de este recipiente está constituida por la sección de la concha por dicho plano. - - - - -

2.- Recipiente según la reivindicación 1, caracterizado porque posee las dimensiones generales de una concha real particularmente de una concha de caracol llamado "de Borgoña".

3.- Recipiente según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque está constituido por un material comestible.

4.- Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque está fabricado por moldeo. - - -

5.- Recipiente según la reivindicación 4, caracterizado porque siendo moldeado en un molde en dos partes, la línea de unión (17) de sus dos porciones moldeadas constitutivas se extiende en un plano que forma un ángulo (α) comprendido entre aproximadamente 70° y 80° con el plano de su abertura (5) y porque esta línea de unión se extiende de delante hacia atrás, conteniendo una de las dos porciones moldeadas la tota-

lidad de la espiral (3) de la concha. - - - - -

6.- Molde para fabricar por lo menos un recipiente según la reivindicación 5, caracterizado porque comprende:

5 - dos elementos de molde (5, 7) en los cuales están vaciadas respectivamente dos marcas (8, 9) para las dos porciones mencionadas del recipiente (1), presentando una de estas marcas (8) la totalidad de la espiral (3) de la concha, siendo estos dos elementos de molde desplazables (dobles flechas 12, 13) la una con respecto a la otra según la primera dirección aproximadamente paralela al eje de la espiral, - - - - -

10

- un tercer elemento de molde (10) que lleva un noyo de moldeo (11), siendo este tercer elemento móvil, con respecto a los otros dos mencionados elementos de molde, según una segunda dirección (doble flecha 14) sensiblemente perpendicular a la mencionada primera dirección, - - - - -

15

- las marcas mencionadas están vaciadas respectivamente en los dos primeros elementos de molde estando el noyo soportado por el tercer elemento de molde de manera tal que el plano que contiene la abertura del recipiente esté inclinado con la segunda dirección mencionada en un ángulo comprendido entre aproximadamente 70° y 80° a fin de permitir el desmoldeo del recipiente. - - - - -

20

7.- Molde según la reivindicación 6, caracterizado

porque comprende varias marcas y un número igual de hoyos para fabricar simultáneamente una pluralidad de recipientes.

8.- "RECIPIENTE PARA ALIMENTOS Y MOLDE CORRESPONDIENTE". - - - - -

5 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de catorce hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 7 MARZO 1983
P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG.1.

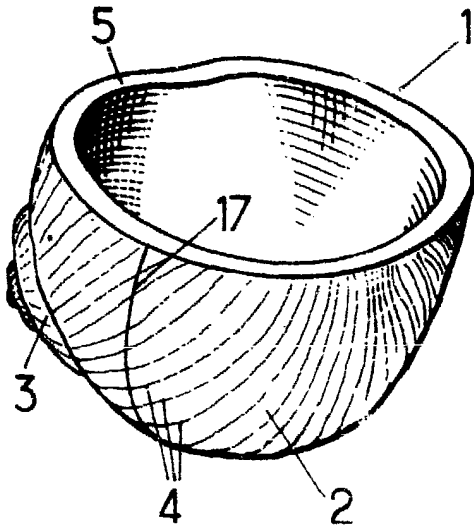


FIG.2.

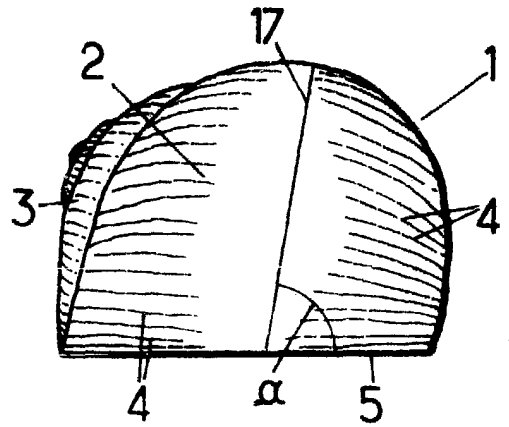
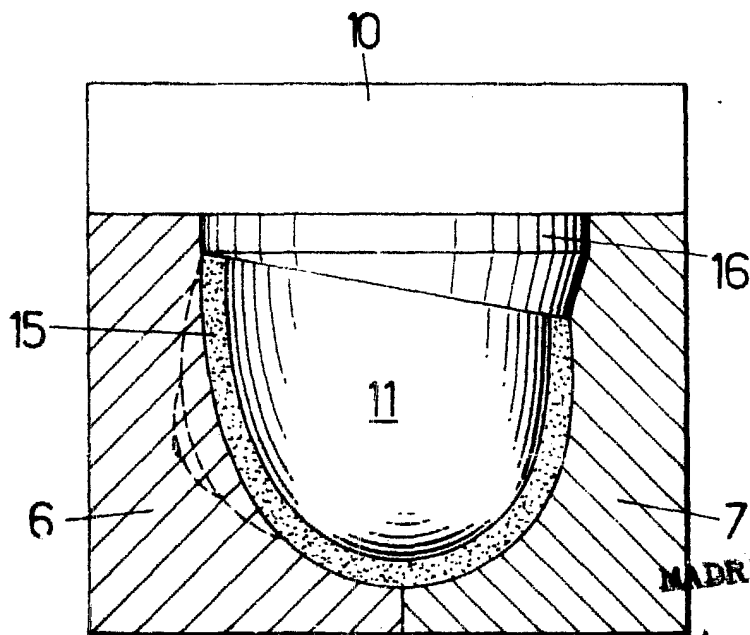


FIG.3.



MADRID - 7 MAR. 1963
P.A. M. CURELL SUBOL

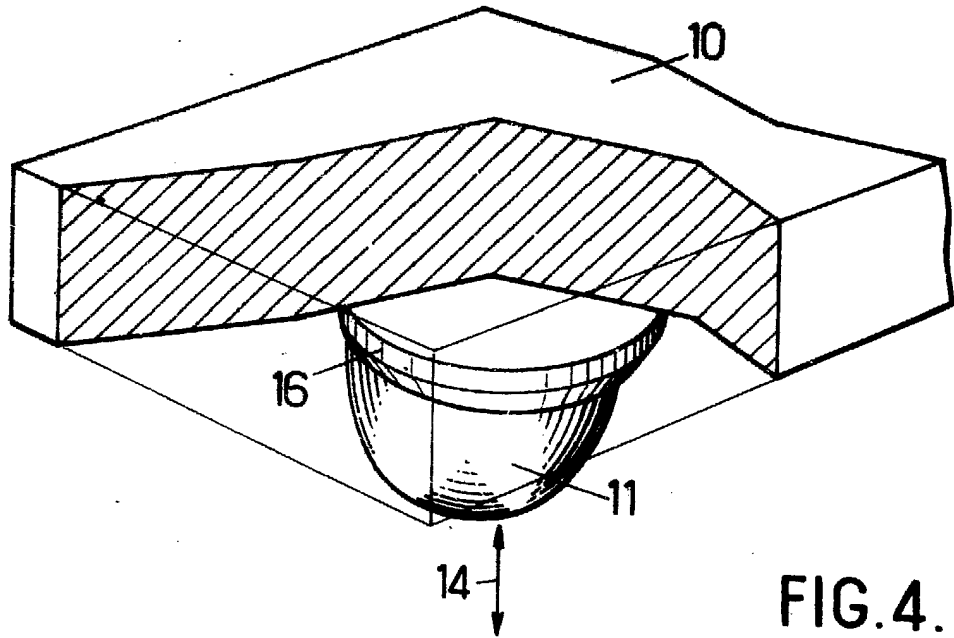
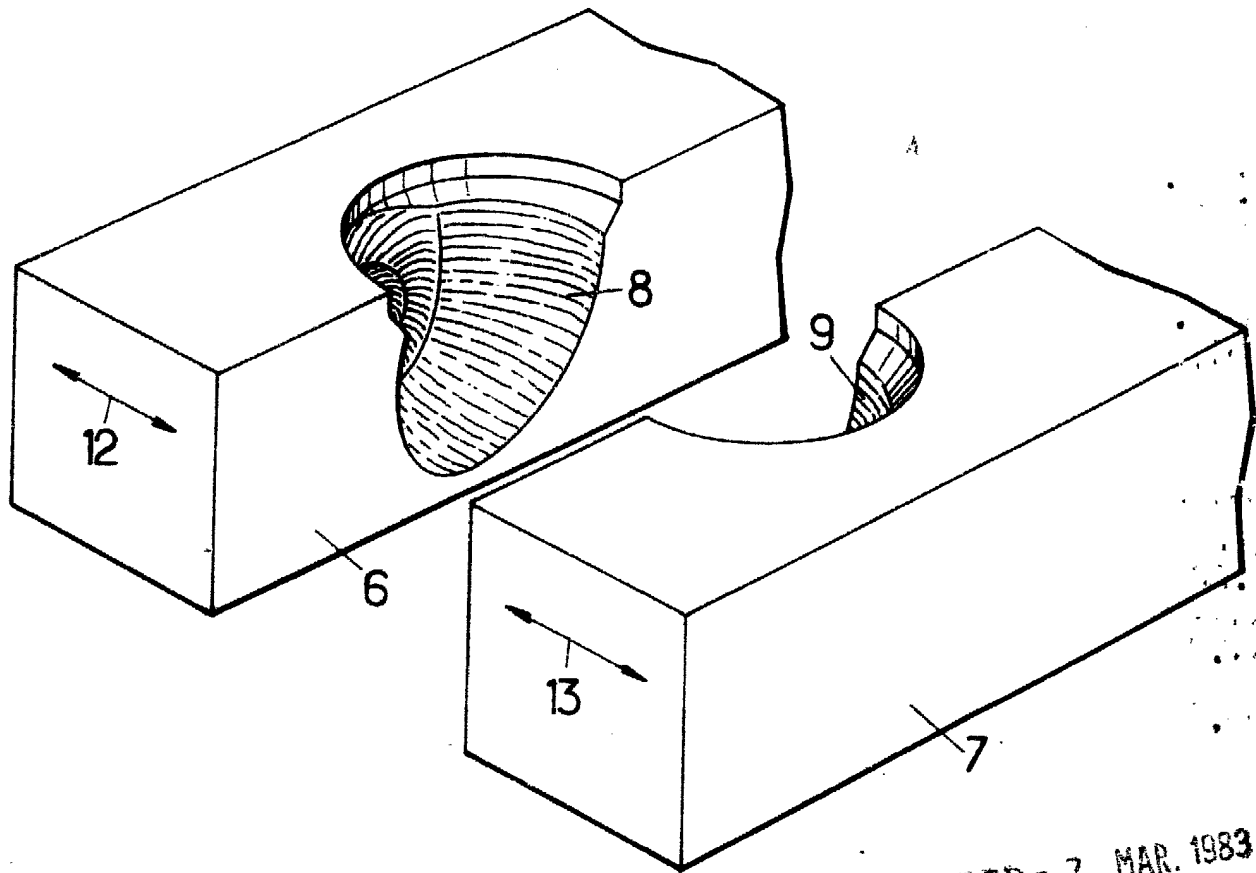


FIG. 4.



MADRID - 7 MAR. 1983
P.A. M. CURELL SUÑOL